



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO JACARILLA

9298 EXPEDIENTE 390/2022 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL 2023

Anuncio

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.676.886,78 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.642.949,32 €
1	Gastos del Personal	786.358,78 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	747.261,32 €
3	Gastos financieros	800,00 €
4	Transferencias corrientes	108.529,22 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	33.937,46 €
6	Inversiones reales	27.847,21 €
7	Transferencias de capital	6.090,25 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		1.676.886,78 €
ESTADO DE INGRESOS		
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.676.886,78 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.676.886,78 €
1	Impuestos directos	634.182,86 €
2	Impuestos indirectos	60.100,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	363.508,43 €
4	Transferencias corrientes	590.646,17 €
5	Ingresos patrimoniales	28.449,32 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		1.676.886,78 €



PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Puesto	Situación	Grupo	C.D
Secretario/a-Interventor/a	Ocupada	A1	26
Gestor administrativo polivalente	Ocupada	C1	18
Auxiliar administrativo	Vacante (puesto con interino)	C2	18
Gestor administrativo polivalente	Ocupada	C1	18
Gestor administrativo polivalente	Ocupada	C1	18
Policia Local	Ocupada (titular en <u>Situación Administrativa de Servicios en otras Administraciones Públicas</u> y puesto con interino)	C1	18
Policia Local	Ocupada (titular en comisión servicios)	C1	18
Policia Local	Ocupada (titular en comisión servicios)	C1	18
Arquitecto técnico	Ocupada	A2	24
Encargado Agencia de Lectura	Ocupada	C1	17
Auxiliar administrativo	Vacante	C2	18

B) LABORALES

Puesto	Relación	Grupo	C.D
Capataz	Laboral fijo	C2	12
Operario servicios varios	Lab/indefinido	E	10
AEDL	Laboral fijo - Estabilización	A1	20
Auxiliar de hogar	Lab/Indefinido	C2	12
Auxiliar de hogar	Lab/Indefinido	C2	12
Monitor de tenis	Lab/indefinido		
Monitor de tenis	Lab/indefinido		
Oper. Servicio Limpieza	Lab/Indefinido	E	10

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Jacarilla, el Alcalde -Presidente
D. Andrés Moñino Bascuñana

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE